

Acta N° 04

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Coquián Departamento de Copán, el día Sábado 05 de Febrero del año dos mil veintidos, en el salón de sesiones Municipal siendo las 8:43 am, el Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal presidió la sesión, contando con la asistencia de Profa. María Cordelia Monge Reyes vice-alcaldesa Municipal y los miembros Regidores por su orden: Sr. Luis Fernando Alvarado Estevez Regidor N°1, Sra. Sandra Romero Regidor N°2, Lic. Nely Suyapa Perdomo Regidor N°3, Ing. Leonardo Gómez Escalante Regidor N°4, Ing. Wolther Edgardo Melgar López Regidor N°5, Sra. Oneida Nohemy Lara Regidor N°6, Sra. Wendy Yaneth Romero Torres Regidor N°7, Sr. Jesús Espinoza Regidor N°8, y la asistencia de Profa. Denia María Escobar Comisionada Municipal, Lic. Jesús Uvexe Galdamez miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Karla Dinora Espinoza Larios Auditora Mpal. y la presencia de la Secretaria Mpal. quien da fe, se procedió de la siguiente manera:

- I. Bienvenida
- II. Invocación a Dios
- III. Comprobación del Quorum.
- IV. Apertura de la sesión
- V. Lectura, discusión, aprobación de la agenda.
- VI. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- VII. Participación de representantes de Juntas de Agua de las Comunidades de Caralito y Gualme.
- VIII. Participación de Damas FIHNEC.
- IX. Presentación de Empleados Municipales.
- X. Aprobación de Reglamentos Municipales.



XI. Organización de Comisiones

XII. Informes

- a. Tesorero Municipal
- b. Auditora Municipal
- c. Sandra Romero Regidor Municipal
- d. Técnico de la UMA
- e. Alcalde Municipal.

XIII. Aprobación de Lote de Cementerio.

XIV. Aprobación de Dominios Plenos.

XV. Lectura, discusión y aprobación de solicitudes.

XVI. Cierre.

I.- El Sr. Amilcar Poz Mejia Alcalde Municipal dió la bienvenida a los presentes. II.- La Sra. Oneyda Nohemi Lara realizó la invocación a Dios. III.- La Secretaria Municipal hizo la comprobación del quorum. IV.- El Sr. Amilcar Poz Mejia Alcalde Municipal dió apertura a la sesión, siendo las 8:43 a.m. V.- La Secretaria Municipal dió lectura a la agenda elaborada en la cual se agregaron los numerales VII que corresponde a Participación de representantes de Juntas de Agua de las Comunidades El Coralito y Gualme; numeral VIII que corresponde a Participación de Damas FIHNEC y el numeral XII que corresponde a Informes en el cual se agregaron participaciones del Tesorero y de la Sra. Sandra Romero, así mismo se canceló el numeral VIII que corresponde a la Aprobación de Reglamentos, luego de ser discutida y socializada la agenda fue oprobado por unanimidad. VI. La Secretaria Municipal dió lectura al acta anterior la cual fué aprobada por unanimidad sin ninguna modificación luego fue firmada. - VII. El Sr. Alcalde Municipal dió la participación a miembros del Patronato (ente) de la Comunidad de Coralito quienes se presentan ante la Corporación para solicitar apoyo para la reparación del Proyecto de agua de dicha comunidad, manifestando que la Corporación Mpal. pasada les aprobó los fondos para dicha reparación pero por el motivo de la pandemia no fué posible llevar a cabo la ejecución por lo que la Corporación Municipal luego de escuchar la lectura de la solicitud y la petición de los vecinos acordó por unanimidad que elaboren y anexen el presupuesto del proyecto a la solicitud y que sea presentada en la próxima sesión para socializar, analizar y dar una respuesta a dicha Comunidad, ya que la solicitud presentada



no traía el presupuesto ni costo del Proyecto.- Así mismo el Sr. Alcalde Mpal. dió la participación a los Srs. Oscar Antonio Reyes y Javier Maldonado vecinos de la Comunidad de Gualme quienes se presentaron para solicitar apoyo para la construcción de tanque de agua en el Barrio Los Reyes, solicitando los siguientes materiales, 4 viajes de piedra, 9 viajes de arena y 150 varillas de hierro de $3/8$, por lo que después de socializar y analizar la solicitud la Corporación Mpal. por unanimidad acordó aprobar cuatro viajes de piedra, nueve viajes de arena y setenta y cinco varillas de hierro de $3/8$ para la ejecución de dicho proyecto.- VIII. El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dió la bienvenida y participación a un grupo de Damas FIHNEC quienes se presentaron y dieron a conocer sobre ese grupo organizado en el Municipio y así mismo para dar testimonio de vida y para realizar una oración.- IX. El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dió la bienvenida a los empleados Municipales Jefes de Departamento quienes se presentaron con su respectivo nombre y dieron a conocer las asignaciones y funciones de cada uno según su cargo, luego los miembros presentes felicitan al equipo de trabajo y a la vez solicitan que desempeñen el trabajo de forma correcta, con respeto, dedicación, amor y humildad para todos por igual.- Así mismo el Sr. Alcalde Municipal dió a conocer que la Prof. María Cordelia Monge Reyes será la encargada de Recursos Humanos y por ende encargada del Personal Municipal.- X. El Ing. Walter Edgardo Melgar presenta la moción a los miembros presentes de cancelar el numeral X que corresponde a la aprobación de Reglamentos y propone también posponerlos para próximas sesiones y que se vayan revisando, socializando y aprobando uno por uno; por lo que la Corporación Mpal. por unanimidad aprueba dicha moción presentada por el Ing. Walther; quedando programado para la próxima sesión iniciar con la revisión, socialización y aprobación del Reglamento interno de la Corporación Mpal.- XI. El Sr. Alcalde Municipal invita a los compañeros Regidores a Formar parte de las Comisiones los cuales por consenso quedaron conformadas de la siguiente manera: Comisión de Educación Prof. María Cordelia Monge y Lic. Nely Suyapa Perdomo. Comisión de Salud: Sra. Soinelra Romero. Comisión de Desarrollo Económico: Ing. Walther

Edgardo Melgar López.. Comisión de Infraestructura: Sr. Luis Fernando Alvarado e Ing. Leonardo Gómez. Comisión de Niñez, Oficina Municipal de la Mujer (OMM), Juventud y Adulto Mayor. Sra. Oneyda Nohemi Lora y Sra. Wendy Yaneth Romero.. Comisión de Medio Ambiente: Sr. Jesús Espinoza.. XII. El Sr. Ober Josué López Tesorero Municipal la modificación presupuestaria por sobre giro de ingresos corrientes detallándolo de la siguiente manera: -----

5/2/2022 Ampliac. por sobre giro de ingresos corrientes	L.249,736.78	11.7.1.01.01.00	15-013-01	3,336.07
5/2/2022 Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes	L.249,736.78	11.7.1.01.09.00	15-013-01	1,298.87
5/2/2022 Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes	L.249,736.78	11.7.1.02.06.00	15-013-01	16,065.11
5/2/2022 Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes	L.249,736.78	11.7.1.01.05.00	15-013-01	6,688.24
5/2/2022 Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes	L.249,736.78	11.7.1.02.07.00	15-013-01	7,621.07
5/2/2022 Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes	L.249,736.78	11.7.1.02.14.00	15-013-01	2,823.93
5/2/2022 Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes	L.249,736.78	11.7.1.02.23.00	15-013-01	49,815.09
5/2/2022 Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes	L.249,736.78	11.7.1.03.13.00	15-013-01	1,504.62
5/2/2022 Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes	L.249,736.78	11.7.1.03.36.00	15-013-01	10,149.55
5/2/2022 Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes	L.249,736.78	11.7.1.02.35.00	15-013-01	430,23.07
Total de Ingresos				L.249,736.78

Total de Egresos

5/2/2022 Pavimento de calle en B' Centro frente casa Alvarenga 1502.002.000.0001 47210 15-013013 01 L.249,736.78 explicando que la modificación se hace por el proyecto de pavimento de la calle en B' El Centro Frente a casa Alvarenga; por lo que la Corporación Mpal. por unanimidad aprobó dicha modificación. B. La Auditora Municipal Karla Espinoza hizo entrega del oficio N° 120/2022 UAIM-CC a la Prof. María Cordelia Monge donde solicita la actualización de los expedientes del Personal Municipal y recomienda abrir expediente a los miembros de la Corporación Mpal. 2022-2026, adjuntándoles copia de credencial, acta de toma de posesión y curriculum. Así mismo entrega a los miembros de la Corporación Mpal. el oficio N° 121/2022 UAIM-CC que corresponde a circular de Declaración Jurada de ingresos, activos y pasivos, así entrega también el oficio N° 122/2022 UAIM-CC para informar a la Corporación Mpal. que deben presentar la declaración jurada de bienes según lo establece el TSC, debiendo presentarse a realizar la declaración dentro de los 45 días, allí adjunto los formularios 001 y 003 para que lo llenen según sea el caso de cada uno. Entrego también el oficio N° 123/2022 UAIM-CC que se refiere a la selección y destitución del Auditor interno, el cual corresponde al Tribunal Superior de Cuentas de acuerdo a requisitos, prohibiciones y procedimientos que se determinan para tal efecto. La Prof. María Cordelia Monge Reyes



propuso a los compañeros de la Corporación Mpal. reunirse para los que gusten realizar el llenado de los formularios 001 y 003 el día Miércoles próximo a los 2:00pm previo recordatorio. - C. La Sra. Sandra Romero informó que el día Jueves 3 de Febrero del presente año en representación del Sr. Alcalde Municipal se hizo presente a la Clínica Materno Infantil donde se recibió un lote de insumos de uso diario, una lavadora, una secadora, concentradores de oxígeno, espéculas, jeringas y otros enseres, esta donación fue entregada por parte de Cálico a través de Molinas de Honduras y una ONG que se llama MELITA, lo que equivale a un monto de cinco mil Euros, viniendo de esta forma a fortalecer la atención y servicios en la CMI. D. Olvin Broyd Portillo Justino Técnico de la UMA informó a la Corporación Mpal que a través de GIZ-procambio-Unidad Mpal. Ambiental como respuesta a los impactos ocasionados por los huracanes ETA y IOTA en las diferentes Comunidades de los once Municipios del Parque Nacional Montaña de Celaque; GIZ-PROCAMBIO, tomó a bien apoyar a diferentes Juntas Administradoras de Agua y saneamiento de estas Comunidades en la restructuración, mejoramiento o cambio del sistema de captación y distribución, siendo beneficiados como Municipio con 3 Comunidades, 1. Comunidad Gualme con un monto de (L. 63,478.50). 2. Comunidad Higuera con un monto de (L. 66,900.00). - 3. Comunidad El Salitre con un monto de (L. 67,242.19) haciendo un total general de (L. 197,620.69).

- Continuo informando que realizo inspecciones en dos zonas diferentes de las fuentes de agua afectadas por descargas de agua miel, encontrándose con dos beneficios de café que son propiedad de los Srs: 1. Mayron Landaverde de la Comunidad de Boca del Monte a quien se le notificó el cierre temporal del beneficio (por 3 días), tiempo para realizar las mejoras necesarias para evitar derramamientos de aguas mieles quedando en común acuerdo que después de hacer las mejoras se continuara con el monitoreo constante de los lagunas de oxidación. - 2. Sr. Miguel Mejía de la Comunidad de Cositas, está en proceso de citación para llegar a tomar acuerdos de las mejoras a realizar para su continuidad del beneficio ya que no se presentó a la Convocatoria. La Prof. Cordelia Monge Reyes pregunta sobre una laguna que se hace en la Yausenga, por lo que el técnico de la UMA informó que allí es que no sirve el sistema de drenaje, pero ya se hizo la visita y se le solicitó al propietario que se hagan cunetas. -

249

-El Sr. Luis Fernando Alvarado menciona sobre los pozos de aguas negras que se encuentran en B. Berlin, ya que se encuentran cerca de las viviendas y hay veces que no se soporta el mal olor y por ende afecta la salud ya los vecinos también, por lo que el Sr. Alcalde Mpal. comenta que el sistema de Alcantarillado ya se encuentra en mal estado y propone realizar gestiones y que se haga lo necesario para elaborar el Estudio del Proyecto de Alcantarillado, gestionando en el Consejo Higuito y otras instituciones y cooperantes y comenta que de no poderse ejecutar dicho proyecto en el transcurso de esta Corporación; se gestione y se trabaje para lograr el estudio y que sea la próxima Corporación quien lo ejecute; proponiendo el Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Mpal. formar una Comisión para gestionar y tocar puertas para lograr la Elaboración de Estudio y Red de distribución de dicho proyecto, quedando conformada la Comisión así: Ingenieros Walther Edgardo Melgar, Leonardo Gómez Escalante, Lic. Jesús Uvence Galdamez, Sra. Sandra Romero, Prof. María Cordelia Monge, Sr. Jesús Espinoza y Lic. Nely Suyapa Perdomo. -El Sr. Alcalde Municipal dió a conocer sobre la reunión en la que participarán con el Sr. Luis Fernando Alvarado, donde el tema es que como Municipio hemos sido elegibles para el proyecto de agua del casco urbano, estos proyectos son con fondos de Préstamo del Banco Mundial, así mismo informó que para el 16 de febrero 2022 están invitados nuevamente a otra reunión. También el Sr. Alcalde Mpal. solicitó al Sr. Luis Fernando Alvarado de ser posible que el pueda tener un acercamiento y pueda hablar con los Srs. Martínez de la Comunidad de Quebrada Honda para socializar los permisos de Servidumbre, ya que por motivos de salud no se presentaron a las sesiones anteriores donde se les había agendado la participación, comentando el Sr. Alcalde Mpal. que se le podía solicitar apoyo al Sr. Ray Romero Técnico de Mapance para ver que posibilidad existe que nos apoye en la elaboración de un convenio. - XIII. Aprobación de Venta de Lote de Cementerio: La Secretaría Mpal. dió a conocer que hay una solicitud para la venta de lote de cementerio y según facultades conferidas al director Mpal. de Justicia se pasó a revisar y a medir con sus respectivas colindancias; por lo tanto la Corporación Municipal por unanimidad aprueba la venta de un lote previo al pago correspondiente en la Tesorería Municipal; vendido



Al Sr. Elmer Beteta Sánchez en el Cementero N°2, el cual colinda de la siguiente manera: Al Norte con lote de la Sra. Argentina Escobar. Al Sur colinda con lote del Sr. Juan Ramón Romero. Al Este colinda con lote del Sr. Manuel Lara. Al Oeste colinda con lote de la Sra. Denis Estévez. XIV. Aprobación de Dominios Plenos: Se contó con la presencia del Jefe de Catastro Sr. Dionel Antonio Peña quien explicó que los Dominios Plenos fueron medidos y revisados dando fe que no presentan ningún problema ni existen perjuicios a terceros siendo de su responsabilidad cualquier inconveniente, por lo tanto la Corporación Mpal. vistas las diligencias realizadas por la Comisión de Catastro considera factible dar en venta Dominio Pleno a: A). José Erasmo Romero Fuentes, mayor de edad, hondureño y vecino de este Mpio. con identidad 0405193000165 inmueble urbano ubicado en B° El Centro, Valor Catastral es de L. 12,398.40, el 10% del valor catastral es de L. 1,239.84, inscrito en el inciso "A" folio N° "1249" del libro de Dominios Plenos que lleva la Municipalidad. B). Irma Yolanda López, mayor de edad, hondureña y vecina de este Mpio con identidad 0405196600141, inmueble urbano ubicado en B° El Centro, valor catastral es de L. 34,760.00 el 10% del valor catastral es de L. 3,476.00, inscrito en el inciso "B" folio N° "1250" del libro de Dominios Plenos que lleva la Municipalidad. C). Víctor Alfonso Sánchez Fuentes, mayor de edad, hondureño y vecino de este Mpio con identidad N° 0405199200114, inmueble urbano ubicado en el B° Las Vegas, Valor Catastral es de L. 46,046.00 el 10% del valor catastral es de L. 4,605.00 inscrito en el inciso "C" folio N° "1251" del libro de Dominios Plenos que lleva la Municipalidad. D). Mariya Mejía Pérez, mayor de edad, hondureña y vecina de este Mpio. con identidad N° 0405198900084, inmueble urbano ubicado en Barrio Buenos Aires, el valor catastral es de L. 18,774.00 el 10% del valor catastral es de L. 1,877.00 inscrito en el inciso "D" folio N° "1252" del libro de Dominios Plenos que lleva la Municipalidad. E). Indira Sofía Posadas Hernández, mayor de edad, hondureño y vecino de este Mpio. con identidad N° 0801198400995, inmueble urbano ubicado en B° Pashopa, el valor catastral es de L. 11,825.00 el 10% del valor catastral es de L. 1,182.00 inscrito en el inciso "E" folio N° "1253" del libro de Dominios Plenos que lleva la Municipalidad. F). Juan Miguel Alvarado Melgar, mayor de edad, hondureño y vecino de este Mpio. con identidad N° 0405195200019 inmueble urbano ubicado en B° Berlin, el valor catastral es de L. 80,579.00 el 10% del valor catastral es de L. 8,058.00 inscrito

en el inciso "F" folio N° "1254" del libro de Dominios Plenos que lleva la Municipalidad. G). Claudia Lizzeth Asevedo Estevez, mayor de edad, hondureña y vecina de este Mpio. con identidad N° 04051997-00273, inmueble urbano ubicado en B° Berlin, el valor catastral es de L. 5,039.00 el 10% de este valor catastral es de L. 504.00 inscrito en el inciso "G" folio N° "1255" del libro de Dominios Plenos que lleva la Municipalidad. - XV. Lectura, discusión y aprobación de solicitudes

1. Miembros del club Deportivo de la Comunidad de Pashapa Celaque solicitan a la Corporación Mpal. seis rollos de alambre ciclón de 8 pies, diez lances de PVC de 4 pulgadas y quince bolsas de cemento materiales que serán utilizados para la construcción de la cerca del campo de Fútbol, por lo que la Corporación Mpal. aprueba por unanimidad en su totalidad dicha solicitud.
2. El Consejo Docente del Centro de Educación Básica Miguel Paz Barahona de B° Berlín agradecen por el apoyo brindado durante el año 2021, a la vez solicitan que se continúe apoyando a la Maestra de tercer ciclo Angie Yared Mejía Estévez para que pueda continuar brindando sus servicios en este Centro Educativo, por lo que la Corporación Mpal. por unanimidad aprueba dicha solicitud.
3. La Joven Donny Abigail Sanchez con identidad 0405200000177 solicita colaboración económica para el pago de gastos estudiantiles ya que es de escasos recursos y se encuentra desempleada por lo tanto la Corporación Mpal. aprueba por unanimidad apoyarle con la cantidad de L. 2,000.00 mensual, debiendo presentar la papelería correspondiente como copia de identidad, Notas y algún otro documento soporte.
4. El Patronato Comunitario de la Comunidad de Pacayas solicitan aporte económico para la implementación de más medicamentos en la farmacia comunitaria que ya manejan, la cual es asesorada por técnicos de Operación Bendición, por lo que la Corporación Municipal aprueba dicha solicitud, quedando encargada la Sra. Sandra Romero de la Comisión de Salud apoyar en elaborar listado de medicamentos, hacer las cotizaciones y compra de medicamentos por un valor de L. 5,000.00 y así suplir la farmacia comunitaria.
5. Un grupo de 17 jóvenes que forman un equipo de fútbol en el Municipio casco urbano, solicitan a la Corporación Municipal un uniforme Deportivo, dicha solicitud queda pendiente para una próxima sesión ya que deben elaborar una nueva solicitud y que venga firmada y con nombres completos de los integrantes del equipo.
6. El Sr. José Elmer Mejía Estévez con ident. N° 04051998-00027 de la Comunidad de Pashapa Celaque solicita permiso de Operación para un Depósito de Bebidas alcohólicas en esa comunidad, expresando



estar de acuerdo a cumplir y respetar las reglas que le impongan dicha solicitud fue socializada, analizada y por unanimidad de la Corporación Mpal. la solicitud fue denegada. 7. El Sr. Miguel Antonio Reyes Salguero con ident. 0405198000297 vecino del B La Cruz solicita Permiso de Operación para la venta de bebidas alcohólicas, comprometiéndose a cumplir las medidas y no causar molestias a los vecinos, por lo que la solicitud fue socializada, analizada y por unanimidad la Corporación Mpal. acuerda denegar dicha solicitud. Así mismo el Ing. Walther Edgardo Melgar propone a los miembros de la Corporación Mpal. que se elabore un SPOT PUBLICITARIO, donde se informe a los habitantes del Municipio que no se están extendiendo Permisos de Operación para la venta de bebidas alcohólicas, así mismo hace mención de llevar un control y tomar nota y en cuenta a estas personas que solicitan este tipo de permisos para que puedan tener acceso a capacitaciones de emprendimiento, y que tengan la opción de acceder a invertir en otro tipo de negocio que sea de mucho beneficio para ellos, familia y Municipio, propuestas que fueron aprobadas por unanimidad de la Corporación Mpal. XVI. No habiendo más que tratar el Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal dió por concluida la sesión siendo las 12:35 del

mediodía y firmando para constancia...



		Luis F. Alvarado
Amilcar Paz Mejia Alcalde Mpal	Profa. María Cordelia Monge Vice-alcalde Mpal	Sr. Luis Fernando Alvarado Regidor N° 1
Sandra Romero		
Sra. Sandra Romero Regidor N° 2	Lic. Nely Suyapa Perdomo Regidor N° 3	Ing. Leonardo Gómez Regidor N° 4
Ing. Walther Edgardo Melgar Regidor N° 5	Sra. Dneida Nahemí Lara Regidor N° 6	Sra. Wendy Yanet Romero Regidor N° 7
Sr. Jesús Espinoza Regidor N° 8		Yeni Carblina Secretaria Municipal.



Acta N° 05

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Corquin Departamento de Copán el día Sábado 26 de Febrero del año dos mil veintidós, en el salón de sesiones Municipal siendo las 8:50 A.M el Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal presidió la sesión, contando con la asistencia de Profa. María Cordelia Monge Reyes vice-al

353
caldesa Mpal. y los miembros Regidores por su orden: Sr. Fernando Alvarado Estevez Regidor N°1, Sra. Sandra Romero Regidor N°2, Lic. Nely Suyapa Perdomo Regidor N°3, Ing. Leonardo Gómez Escalante Regidor N°4, Ing. Walther Edgardo Melgar López Regidor N°5, Sra. Oneida Noheми Lara Regidor N°6, Sr. Jesús Espinoza Regidor N°8, faltando con excusa a la Sra. Wendy Yaneth Romero Torres Regidor N°7 quien se encuentra mal de salud y la asistencia de miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia Lic. Jesús Uvence Galdomez y la presencia de la secretaria Municipal queda fe, se procedió de la siguiente manera:

- I. Bienvenida
- II. Invocación a Dios
- III. Comprobación del Quórum.
- IV. Apertura de la sesión.
- V. Lectura, discusión, aprobación de la agenda.
- VI. Lectura, discusión, aprobación del acta anterior.
- VII. Participación de Técnicos del Consejo Higuito, para socialización de Proyecto de Fortalecimiento del abastecimiento de agua potable del casco urbano.
- VIII. Aprobación de Reglamento Interno de la Corporación Mpal.
- IX. Participación de miembros de la Junta de Agua de Comunidad de El Caralito.
- X. Revisión, socialización y aprobación de Convenio entre la Municipalidad, Organización para el Desarrollo de Coiquín ODECO y Club de Leones La Perla de Occidente.
- XI. Participación del Sr. Cristian Estévez sobre proyecto de instalación de rastro en el Municipio, con el objetivo de procesar y exportar carnes.
- XII. Nombramiento de regidores y miembro de sociedad civil como representantes para asistir a la Asamblea de MAPANCE.
- XIII. Informes
 - a). Prof. Cordelia Monge Reyes
 - b). Ing. Walther Edgardo Melgar
 - c). Auditora Municipal
 - d). Alcalde Municipal.
- XIV. Admisión de Dominios Plenos
- XV. Aprobación de Dominios Plenos
- XVI. Lectura, discusión y aprobación de solicitudes.
- XVII. Cierre.
 - I. El Sr. Amilcor Paz Mejía Alcalde Municipal dio la bienvenida a los presentes
 - II. La Prof. Cordelia Monge Reyes realizó la



invocación a Dios. III- La Secretaria Municipal hizo la convocatoria del quórum. IV- El Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal dió apertura a la sesión, siendo las 8:30 A.M. V- La Secretaria Mpal. dió lectura a la agenda elaborada en la cual se canceló el inciso XI que corresponde a la participación de la Oficina Mpal. de la Mujer y se agregaron los numerales IX que corresponde a Participación de representantes de Juntas de Agua de la Comunidad de Coralito. Numero XII que corresponde a Nombriamiento de Regidores y miembros de Sociedad Civil como representantes para la Asamblea de MAPANCE, numeral XIII que corresponde a Informes se agregaron participaciones de Ing. Walther Edgardo Melgar y Profa. María Cordelia Monge Reyes; numeral XV que corresponde a Admisión de Dominios Plenos, luego de ser discutida y socializada la agenda fué aprobada por la Corporación Municipal por unanimidad. VI- La Secretaria Municipal dió lectura al acta anterior en la cual el Sr. Alcalde Municipal hizo la enmienda en el inciso (d) de informes del acta anterior sobre lo que el Sr. Luis Fernando Alvarado mencionó sobre los pozos de aguas negras en el B° Berlin ya que los vecinos afectados no son todos los del Barrio Berlin sino solo el grupo de viviendas de la saca, luego de la enmienda fué aprobada y firmada el acta por la Corporación Municipal por unanimidad. VII- El Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Mpal. dió la bienvenida y participación a técnicos del Consejo Higuito Ing. Rigoberto Marquez y Sr. Danilo Mejia quienes hicieron la presentación y socialización del Proyecto para el fortalecimiento del abastecimiento de agua potable urbana, siendo el ejecutor Invest-Honduras a través de la gerencia de Desarrollo Rural (GDR) y financiado por el Banco Mundial, por lo tanto luego de conocer los objetivos, componentes del Proyecto y aparte Mpal. de la Corporación Mpal. por unanimidad ACUERDA: Crear la EMPRESA DE UNIDAD ADMINISTRATIVA CONCENTRADA, ya que como Municipio se ha sido elegible para prestar los servicios urbanos de agua potable con la autonomía administrativa y financiera que establece la Ley Marco Sector APS, debiendo cumplir con los requisitos que el proyecto solicita de la Municipalidad, así mismo que se debe hacer un proceso de concientización a la población sobre la finalidad de dicho proyecto ya que se ha hecho y se están haciendo las gestiones ya que es prioridad

Nº UNO.- VIII. El Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal dió a conocer que según consta en el acta anterior se procederá a realizar la revisión, socialización y aprobación del Reglamento Interno de la Corporación Municipal, el cual luego de ser leído, revisado y socializado la Corporación Mpal. por unanimidad ACUERDA aprobar el Reglamento Interno de la Corporación Municipal, quedando pendiente de firmarlo en la próxima sesión.. IX. El Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Mpal. dió la bienvenida y participación a los miembros de la Junta de Agua de la Comunidad de Curalito quienes se presentan ante la Corporación con la solicitud y presupuesto incluido en la cual solicitan fondos para la construcción de tanque y presa del Proyecto de agua de dicha Comunidad, luego de escuchar la lectura de solicitud y la petición de los vecinos, la Corporación Mpal. por unanimidad ACORDO apoyar por el momento con los materiales para la construcción de tanque de almacenamiento de agua, aportando los vecinos la mano de obra; y más adelante se va a continuar apoyando para la ejecución y finalización del proyecto.. X. El Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Mpal. dió a conocer que se les hizo llegar a cada uno el borrador del Convenio que servirá para el uso del predio y gestión para la construcción de la Clínica de atención al Diabético contiguo al (SMI) Servicio Materno Infantil en el Municipio, el cual contiene disposiciones generales, objetivos, responsabilidades de las partes involucradas, medidas, coincidencias y condiciones conjuntas, por lo tanto luego de ser revisado y socializado la Corporación Municipal por unanimidad acuerda que el Departamento de Catastro vaya a levantar las respectivas medidas el cual consta de 30.00 metros en cada rumbo y así mismo aprueba la firma del Convenio entre la Municipalidad, Organización para el Desarrollo de Corquín ODECO y Club de Leones la Perla de Occidente en su condición de representantes legales de dichas instituciones.. XI. El Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal dió la bienvenida y participación al Sr. Cristhian Estévez quien comentó que su persona y el Sr. Herminio Perdomo son socios en el Proyecto que quieren emprender en el Municipio como lo es implementar una planta procesadora de carnes, con el objetivo procesar y exportar carnes, creando una marca criolla de Corquín y darle así mayor realce al Municipio, haciendo mención que ellos como socios tienen tres posibles terrenos uno en Jimilite, otro en el Higón





en la jurisdicción del Mpio y otro terreno en tal guatem...
también comento que ya han adelantado algunos temas
como ser Permiso en Cenosa, y ya están trabajando en el
diseño de la planta procesadora, por lo que solicita a la
Corporación Mpal. la visita del técnico de la UMA encargada
para que vaya a realizar las inspecciones y verificaciones
del terreno donde posiblemente piensan iniciar con
la ejecución del proyecto, por lo que la Corporación Mpal.
felicitan al Sr. Cristhian Estévez por su iniciativa, y se
le pide que coordine con el técnico de la UMA para realizar
los visitas e inspecciones de campo, siempre enmarcando
se en base a la ley para evitar problemas en el futuro.

XII. El Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Mpal. invito a los compa-
ñeros de la Corporación Mpal. nombrar dos miembros Re-
gidores y un miembro de Sociedad Civil para que asistieran
a la asamblea de MAPANCE; por lo tanto la Corporación
Mpal. por unanimidad ACUERDA: nombrar a los Representan-
tes para que asistan a la asamblea de Mancomunidad de
Municipios Parque Nacional Montaña Celoque (MAPANCE)
quedando nombradas las siguientes personas: Dos miembros
Regidores Srs: Jesús Espinoza Regidor N°8 y Sra. Oneida
Nohemi Lara Dubón Regidor N°6; miembro de Sociedad Civil
Lic. Jesús Uvence Galdómez para que sean ellos quien repre-
senten a la Corporación y acompañen al Sr. Amilcar Paz
Mejia Alcalde Mpal. XIII. Informes: a). La Profa. María Cordelia
Monge Reyes hace un recordatorio a los miembros de la
Corporación Mpal. que deben hacer la declaración Jurada en
el Tribunal Superior de Cuentas, así mismo les solicita nue-
vamente le hagan llegar la hoja de vida de cada uno y
documentación personal para crear la carpeta de información
de la Corporación Municipal actual. - B). También comento
que asistieron a la Entrada Copón a compartir experiencias
vividas a través del proyecto proniñez, había representación
de 6 Municipios a lo cual asistieron miembros del Consejo
Municipal de la niñez Ing. Francis Arturo Romero, Coordina-
dora de Oficina Mpal. Mujer (OMM) Lic. Raquel Alejandra Hern-
andez, Coordinada de Oficina Municipal de la Niñez Rixey
Méndez, Psicóloga Municipal Lic. Dayana Damaris Díaz
Regidor Enlace Sra. Oneyda Nohemy Lara Dubón, Presiden-
te de la Red Municipal Sra. María Elena Peña y miembros
de Plan Internacional el cual fue financiado por la emba-

jada de Canadá y UNICEF, dichos fondos fueron ejecutados a través de Plan en Honduras y contando siempre el aporte Mpal. dicho proyecto llegó a su final. - C). También dió a conocer que el Consejo Municipal de Protección a la Niñez, Adolescencia y Juventud; y la Red de Mujeres ya se reestructuró con el acompañamiento de organizaciones presentes en el Municipio. D). Informó también que se asistió a una jornada de trabajo de dos días con COIPRODEM sobre la protección de niños y jóvenes, el primer día fue con la organización de base comunitaria OBC (Juntas de agua) y el segundo día con adolescentes y jóvenes. E). La Auditora Municipal Karla Dinora Espinoza dió a conocer el informe mensual de Auditoría de Mes de Diciembre 2021 y el informe del cuarto trimestre de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2021, en el cual consignó las actividades realizadas; hace una observación el Sr. Alcalde Mpal. que antes de presentar los informes se los comparta en PDF ó en digital a los miembros de la Corporación Municipal para que los revisen y analicen; luego dichos informes fueron aprobados por unanimidad por la Corporación Municipal. F). El Ing. Walther Edgardo Melgar dió a conocer que se han reunido como MESA DEC, donde han estado trabajando en la elaboración del Reglamento de la Mesa. Así mismo comentó que han tenido acercamiento con CESAL, GOBERNABILIDAD, CONSEJO HIGUITO y FUNDACION ETEA. Hizo mención también que él está trabajando con Fundación ETEA y como Regidor Enlace está gestionando la posibilidad de gestionar y aprobar presupuesto para invertir en el Proyecto de Escuela Técnica de café en el Municipio. G). El Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal informa que la próxima semana asistirá a la Asamblea de la AHMON. H). El Ing. Walther Edgardo Melgar pregunta sobre que ha pasado con la construcción del bado del puente sobre el río Aruco. El Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal comenta que la última respuesta de la Ing. Ela María Martínez de Invest fue que las dos empresas que estaban a cargo de la supervisión les habían fallado, y que el presupuesto está aprobado; por lo que van a viajar a Tegucigalpa para continuar con la gestión, comentando que es posible que vaya también el Alcalde del Mpio de Belén para gestionar la reparación del tramo carretero de Corquín hacia el Municipio de Belén. - I). El Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal dió a conocer que se le entregó el borrador de Convenio de Cooperación entre la Municipalidad y el Proyecto Aldea Global el cual consiste en la cons-



de 20 módulos sanitarios (Baño, servicio y pila) destinando diez Comunidades del Municipio a beneficiar: 10 familias en la Comunidad de Journales y 10 familias en la Comunidad de Juntas (contando con la aclaración que los beneficiarios deberán acarrear el material y de ser posible en esta última comunidad se seleccionará otra) debiendo hacer prioritarias las familias que van a ser beneficiadas con este tipo de proyecto; por lo tanto la Corporación Mpal. por unanimidad aprueba la firma del convenio y la ejecución de dicho proyecto a través de la Unidad Técnica Mpal. quien dará seguimiento de su inicio hasta la culminación del proyecto. También el Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Mpal. informó que Habitat para la Humanidad posiblemente les apoye con unos beneficios (Pisos y Techos) ya que siempre se han proyectado con la Municipalidad. Así mismo dió a conocer que con PRO-CAMBIO se van a apoyar diez Juntas de Agua más en las Comunidades de Coralito y Celiques; también informó que apoyaran a la Oficina Mpal. de la Mujer para trabajar en equipo en el tema de medio ambiente y emprendedurismo en el Municipio. También dió a conocer que se hizo la solicitud de apoyo para gestionar el diseño de una ruta de llegada o hacer el Sendero de la Cascada La Joya. XIV. Admisión de Dominios Plenos; La Corporación Municipal admitió las siguientes Solicitudes de Dominios Plenos presentadas por los Srs: 1) María Carmelina Espinoza Vásquez En Barrio Pashapa. 2) Marta Lidia Espinoza Vásquez B° Pashapa. 3) Juan Espinoza Vásquez B° Pashapa. 4) María Elena López Pineda B° San Pedrito. 5) Nelson Anilio García Sánchez B° San Pedrito. 6) Abraham Estévez Martínez Roble Deshojados. XV. Aprobación de Dominios Plenos: Se contó con la presencia del Jefe de Catastro el Sr. Dionel Antonio Peña Molina quien explicó que los Dominios Plenos fueron medidos y revisados dando fe que no presentan ningún problema, ni existen perjuicios a terceros, siendo de su responsabilidad cualquier inconveniente por lo tanto la Corporación Mpal. vistas las diligencias realizadas por la Comisión de Catastro considera factible daren venta Dominio Pleno a los Señores: A) Miguel Angel Muldondo mayor de edad, hondureño y vecino de este Municipio con identidad N° 0405 1984 00143, inmueble urbano ubicado en el B° San Pedrito, el valor catastral es de L. 37,445.40 el 10% de este valor catastral es de L. 3,745.00, inscrito en el inciso "A" folio "1256 del libro de Dominios Plenos que la Municipalidad lleva. B). Orfilia Mejia Molina mayor de edad, hondureña y vecina de este Municipio con identidad N° 0405 1954 00143, inmueble urbano ubicado en B°

B. Los Angeles, el valor catastral es de L. 79,858.00 el 10% de este valor pagado es de L. 7,986.00 inscrito en el inciso "B" folio "1257" del libro de Dominios Plenos que lleva la Municipalidad. XVI. Lectura, Discusión y aprobación de solicitudes: 1. Maestras del Jardín de Niños "Oswaldo López Arellano" solicitan apoyo para el pago de Ascadora para así brindar el retorno seguro a clases a los niños, por lo que la Corporación Mpal. acuerda apoyar a dicho Jardín, quedando la Profr. María Cordelia Monge Reyes encargada de hablar con las Maestras para la contratación de la persona que les ayudara. 2). El Director del Centro de Educación Media Gubernamental Copán Gale solicita apoyo asignando a una persona para el aseo y limpieza del Centro Educativo, ya que cuenta con una matrícula aproximada de 250 alumnos; por lo que la Corporación Mpal. acuerda apoyar con la cantidad de L. 2,500.00 mensual para el pago de la Ascadora. 3. Directora y Presidente de la Asociación de Padres de familia de la Escuela República de Honduras de la Comunidad de Cunizal solicitan un tanque de 750 litros para almacenamiento de agua en el Centro Educativo, por lo tanto la Corporación Mpal. acuerda la compra de un tanque de plástico color negro valorado en L. 3,200.00 según el presupuesto anexo a la solicitud. 4). Directora de la Esc. José Trinidad Cabañas de la Comunidad de Llano El Cirín solicita un termómetro para el retorno seguro a clases, por lo que la Corporación Mpal. aprueba dicha solicitud. 5) El Presidente del Patronato de la Comunidad de Potrerillos solicita colaboración para el pago de horas de patrol y viajes de balastre para el mejoramiento de la calle que conduce de Corquín hacia la Comunidad de Potrerillos, por lo que la Corporación Municipal aprueba dicha solicitud. El Sr. Alcalde Municipal mencionó que se han recibido solicitudes de muchos Centros Educativos donde solicitan insumos de bioseguridad, pero comenta que no se va poder apoyar a todos por la situación económica que tiene la Municipalidad ya que aún no han depositado transferencias pendientes del año anterior, ni los de este año; el Sr. Luis Fernando Alvarado comenta que la dotación de insumos de bioseguridad le corresponde a la Secretaría de Educación dotar a los Centros Educativos. XVII. No habiendo más que tratar y habiendo evacuado los puntos agendados, el Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dió por concluida la sesión siendo los 12:56 del mediodía y firmando para Constancia.

Amilcar Paz Mejía

Prof. María Cordelia Monge

Sr. Luis Fernando Alvarado



Alcalde Municipal

Vice-alcaldesa Municipal

Regidor N° 1

Sra. Sandra Romero
Regidor N° 2

Lic. Nely Suyapa Perdomo
Regidor N° 3

Ing. Leonardo Gómez
Regidor N° 4

Ing. Walther Edgardo Melgar
Regidor N° 5

Sra. Dneida Nohemí Lara
Regidor N° 6

Sra. Wendy Yanet Romero
Regidor N° 7

Si. Jesús Espinoza.
Regidor N° 8

Yeni Carolina Urrea Ayala
Secretaría Municipal.



ALCALDÍA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE CORQUÍN, DEPARTAMENTO DE COPÁN
HONDURAS C.A.

Cel. 9885-0478/ 9569-7783
e-mail: alcaldiacorquin2018@outlook.es



NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Corquín Copán, por medio de la presente le informa que el **ACTA N°5** que corresponde a **Sesión Ordinaria**, celebrada el 26 de Febrero del año 2022, no está firmada siendo que aún **NO** ha sido **APROBADA Y FIRMADA** por la Corporación Municipal. .

Para los fines que la interesada convenga extendiendo la presente **NOTA ACLARATORIA** y firmo para constancia a los 28 días del mes de Febrero del año 2022.



Yeni Carolina Urrea Ayala
Secretaria Municipal